



## Resolución Directoral Nacional N° 022-2011-BNP

Lima, 23 FEB. 2011

El señor Director Nacional de la Biblioteca Nacional del Perú;

**VISTO**, el Oficio N° 029-2011-CAFAE-BNP, de fecha 18 de enero de 2011, emitido por el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores (CAFAE-BNP) de la Biblioteca Nacional del Perú;

### CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de la Cultura en concordancia con el artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el literal a) artículo único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, de acuerdo a lo indicado en el artículo 4° del Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas, aprobado por Decreto Supremo N° 024-2002-ED, la Biblioteca Nacional del Perú tiene autonomía técnica, administrativa y económica que supone la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 224-2009-BNP, de fecha 10 de noviembre de 2009, se dio por concluida la designación de los representantes de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, CAFAE – BNP;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 257-2009-BNP, de fecha 17 de diciembre de 2009, se modificó el Artículo Segundo de la Resolución Directoral Nacional N° 224-2009-BNP que designó a los Miembros Titulares Representantes de la Alta Dirección en el CAFAE – BNP, estableciendo como referencia la fecha de inicio y la fecha de culminación de su designación;

Que, mediante el Oficio del Visto, el Presidente del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estímulo de los Trabajadores (CAFAE-BNP) solicita la designación del responsable del Área de Personal como Secretario del CAFAE-BNP, así como la del responsable del Área de Contabilidad como Tesorero de CAFAE-BNP, ambos Miembros Titulares Representantes de la Alta Dirección;

Que, el artículo 6° del Decreto Supremo N° 006-75-PCM-INAP, cada organismo de la Administración Pública constituirá un Comité de Administración del Fondo de Asistencia y

## RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 022-2011-BNP (Cont.)

Estimulo de sus trabajadores (CAFAE), el mismo que será integrado por un representante del Titular del Pliego Presupuestal, quien lo presidirá; el Director de Personal o quien haga sus veces, que además ejercerá las funciones del Secretario del Comité; el Contador General o quien haga sus veces; y tres (3) trabajadores en representación de los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, los mismos que han sido designados mediante Resolución Directoral Nacional N° 124-2009-BNP, de fecha 25 de mayo de 2009;

Que, en ese sentido, el Titular del Pliego está facultado para elegir a un representante en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú (CAFAE -BNP), quien lo presidirá;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 024-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de la Biblioteca Nacional del Perú y del Sistema Nacional de Bibliotecas; y las normas pertinentes de funcionamiento y organización del CAFAE aprobadas por Decreto Supremo N° 006-75-PM-INAP y su modificatoria aprobada por Decreto Supremo N° 097-82-PCM y demás normas pertinentes;

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA**, la designación de los Miembros Representantes de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, designada mediante Resolución Directoral Nacional N° 224-2009-BNP, de fecha 10 de noviembre de 2009 y modificada por Resolución Directoral Nacional N° 257-2009-BNP, de fecha 17 de diciembre de 2009.

**Artículo Segundo.- DESIGNAR**, a los nuevos representantes de la Alta Dirección en el Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo de los Trabajadores de la Biblioteca Nacional del Perú, el cual está integrado por las siguientes personas y durante el siguiente período:

Representación	Nombre del designado	Cargo actual en la BNP	Designación en el CAFAE-BNP	Período de Designación
Miembros Titulares Representantes de la Alta Dirección	Carmen Rosa García Mendoza DNI N°07509176	Directora de Sistema Administrativo II - ODT	<b>Presidenta</b>	Desde la notificación de la presente resolución hasta el 24 de mayo de 2011
	Jenny Gianina Inga Chamba DNI N° 09983257	Encargada del Área de Personal	<b>Secretaria</b>	Del 24 de enero de 2011 hasta el 24 de mayo de 2011
	Giovanni Giulio Pizzorni Calle DNI N° 07852686	Contador	<b>Tesorero</b>	Del 02 de enero de 2011 al 24 de mayo de 2011

Regístrese, comuníquese y cúmplase



**RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA**  
Director Nacional  
Biblioteca Nacional del Perú